



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA		10 de junio de 2024	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7307
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.P.S. Alcoy
PERFIL	Estética e historia del diseño. Arte y ciencia: una historia compartida

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente D. Juan M^a Songel González

Secretaria D^a. Valentini Cristini

Vocales: D^a. M^a Mar Loren Méndez

D. Juan Antonio Calatrava Escobar

D^a. María Dolores Robador González

En sesión no presencial, por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10:30 horas del día 25 de noviembre de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 7 de noviembre de 2024, llegándose a los siguientes acuerdos:

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas sin que se hayan presentado ninguna, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta (podrá utilizarse la plantilla de autobaremación o el anexo que se acompaña a estas actas).

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará presencialmente en la **Sala de Juntas del Departamento de Composición Arquitectónica, E.T.S. Arquitectura de Valencia, Camino de Vera, s/n Edificio 2^a-3er piso** y simultáneamente por videoconferencia Teams, el **día 3 de diciembre a las 16:00 horas**, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.



Se hace constar, tal y como indica la convocatoria (Apartado 5.2.a) la comisión decide que únicamente son convocados a la segunda fase de defensa del proyecto docente y entrevista a los siguientes candidatos ordenados según normativa publicada (comenzando por la letra H del apellido):

1. Picó Silvestre, Juan Francisco
2. Yusim, Ricardo Ignacio

La duración máxima de la exposición del proyecto docente de cada candidato será de 30 minutos. Todos los candidatos entregarán al presidente de la comisión su proyecto docente en formato electrónico PDF al inicio de la celebración de esta fase, que será pública.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2024.

Fdo. D. Juan M^a Songel González

Fdo. D^a. M^a Mar Loren Méndez

Fdo. D. Juan Antonio Calatrava Escobar

Fdo. D^a. María Dolores Robador González

Fdo. D^a. Valentina Cristini

DILIGENCIA:

D. Juan Antonio Bravo Bravo, como Secretario del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha el día 25 de noviembre de 2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA		10 de junio de 2024	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7307
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.P.S. de Alcoy
PERFIL	Estética e historia del diseño. Arte y ciencia: una historia compartida

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/5

CANDIDATO/A Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
1	Aragó Miñana, María del Mar	***8746**	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,20
2	Corrales Devesa, Andrea	***2052**	DOCENCIA:	Pb=0,30
3	Morcillo Esquerdo, María del Carmen	***5930**	INVESTIGACIÓN:	Pc=0,40
4	Picó Silvestre, Juan Francisco	***3154**	EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
5	Yusim, Ricardo Ignacio	***4219**	OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
			SUMA =	1,00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	8,2	7,9	6,3	6,2	7,58
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>					
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	8,2	7,9	6,3	6,2	7,58
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,6	0,6	0,6	1	0,6
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		4,92	4,74	3,78	6,2	4,548



2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) $B1 = 2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$	(f_i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	0	3,6	0	6	6
b) $B2 = A2 * 0,3$	($A2$ = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	2	0,64	0	0,25	2
c) $B3 = \sum L1 * Cna$	$L1$ =Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2	0	0	2	0,25
d) $B4 = \sum C1 * Cna$	$C1$ =comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0,5	0,25	0	0,95	1
e) $B5 = P$	(P =Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0	0,8	0	1	1
f) $B6 = C2$	($C2$ =Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	2	0,14	0	2	2
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	6,5	5,43	0	10	10
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,2	0,2	0,2	1	0,4
2) BAREMACIÓN DOCENCIA $B = (g * h)$		1,3	1,086	0	10	4

f_i : factor calidad encuesta año i

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7

$f_i = 1$ en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC = 1 punto

TP = 0,5 puntos

Cna : coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$Cna = 1$ si nº autores ≤ 4

$Cna = 0,8$ si nº autores = 5

$Cna = 0,6$ si nº autores = 6

$Cna = 0,5$ si nº autores ≥ 7



3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (Máximo de todo el apartado 8 puntos)	8	8	2,6	8	4
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos Máximo 2 puntos)	1,5	2	1,1	2	2
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= Patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (Máximo 2 puntos)	0	0	0	0	0
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto.	0,2	1	0	1	2
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto	0,2	0,12	0	0,9	1
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	(máximo 10 puntos)	9,9	10	3,7	10	9
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,3	0,2	0,2	1	0,4
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		2,97	2	0,74	10	3,6

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) D1 = A (A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	4	3	5	9	5
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,3	0,2	0,3	1	0,4
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	1,2	0,6	1,5	9	2

5 – OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) E1 = I I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	4	5	2	3,3	3,5
b) E2 = T (T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	1	2	1	0,5	0,6
c) E3 = M (M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0	0,3	0,5	1	0,8
d) E4 = P (P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	0,9	0	0	1,7	0
e) E5 = Q Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0	0	0	1	0,1
f) E2 + E3 + E4 + E5 (<i>máximo 5 puntos</i>)	1,9	2,3	1,5	4,2	1,5
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a	5,9	7,3	3,5	7,5	5

6 – MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A				
	1	2	3	4	5
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0	0	0	0	0
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYD F= (a=1+2); Máximo 0,3 puntos	0	0	0	0	0
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)					
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS F=(b) Máximo 0,2 puntos					



RESUMEN		CANDIDATO/A				
		1	2	3	4	5
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,984	0,948	0,756	1,24	0,9096
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,39	0,3258	0	3	1,2
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	1,188	0,8	0,296	4	1,44
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,06	0,03	0,075	0,45	0,1
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,295	0,365	0,175	0,375	0,25
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		2,917	2,4688	1,302	9,065	3,8996
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1	1	1	1	1
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		2,917	2,4688	1,302	9,065	3,8996

Fdo. D. Juan M^a Songel González

Fdo. D^a. M^a Mar Loren Méndez

Fdo. D. Juan Antonio Calatrava Escobar

Fdo. D^a. María Dolores Robador González

Fdo. D^a. Valentina Cristini